ACTA ACUERDO SALARIAL

Entre la UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES (UTEDYC), con domicilio legal en Alberti N° 646 - CABA, representada por CARLOS BONJOUR (Secretario General Nacional), JORGE RAMOS (Secretario Gremial Nacional), FERNANDO ARGÜELLES (Subsecretario Gremial Nacional) y MARIANGELES SOTES (Secretaria General Seccional La Plata) y los/as delegados/as de personal: EUGENIO WARD BRADFORD, CECICLIA VIDAL y ROMINA REINA; y por la parte empleadora: CAJA DE PREVISION Y SEGURO MEDICO DE LA PBA, el Doctor HECTOR OSVALDO SAINZ (Presidente), con domicilio en Calle 50 N°510/524 – La Plata; todos/as reunidos/as a fin de acordar la recomposición salarial de los salarios básicos del CCT 1377/14 E, en las siguientes condiciones:

PRIMERO: Establecer un incremento salarial adicional del 20%, el cual será abonado del siguiente modo: un 5% a partir del 1/11/23 y un 15% a partir del 1/12/23, ambos calculados sobre los salarios del mes de julio de 2023. Estos incrementos se suman a los aumentos previstos en el acta acuerdo de fecha 12 de septiembre de 2023, de modo tal que el aumento salarial del mes de Noviembre totaliza un 13% y el de Diciembre, un 22%.

Eugenio Ward Bradford Delegado

SEGUNDO: Se adjunta al presente el Anexo 1 –Escala Salarial- con los salarios convencionales de las categorías contempladas en el Convenio Colectivo de Trabajo Nº 1377/14 E el que firmado por las partes integra el presente Acta Acuerdo. En dicha escala se reflejan los nuevos valores de los salarios básicos convencionales.

Cecilia Vidal
Delegada

TERCERO: En virtud de la recomposición salarial aquí acordada las partes acuerdan que en caso que el Poder Ejecutivo Nacional dictare una ley y/o decreto y/o resolución y/o cualquier otra norma que estableciera alguna medida que impusiera algún incremento salarial y/o gratificación obligatoria y/o bono

Romina Reina Delegada Mariángeles Sotés SECRETARIA GENERAL DE UTEDYC LA PLATA Fernande ARGUELLES Subserverarie Grenniel Macional Jorge P. RAMOS

BROWSEND GRETISI NEODISI
CONSELIO DIRECTIVO CENTRAL

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Consejo Directivo Central
UTEDYC

compensatorio y/o cualquier otra denominación equivalente de naturaleza salarial o no, para el sector privado aplicable desde la firma del presente y hasta el 31 de Diciembre de 2023 inclusive, dicho incremento será compensado y absorbido íntegra y únicamente hasta su concurrencia durante los meses de noviembre y diciembre de 2023 con los aumentos pactados en la presente Acta.

CUARTO: Las partes se reunirán el 15 de enero de 2024 para revisar los sueldos básicos convencionales teniendo en cuenta la inflación acumulada del año 2023 e iniciarán las negociaciones salariales del 2024.

QUINTO: Ambas representaciones presentarán este acuerdo homologación ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

Siendo el 29 del mes de Noviembre del 2023 y sin más asuntos por tratar las partes ratifican y firman el presente Acuerdo y sus Anexos de plena conformidad en CUATRO (4) ejemplares de un mismo tenor ya un solo efecto.

> Mariángeles Sotés SECRETARIA GENERAL DE UTEDYC LA PLATA

Fernando ARGUELLES

CARLOS BONJOUR Secretario General Nacional Consejo Directivo Central UTEDYC

Romina Reina Delegada

Cecilia Vidal Delegada

Eugenio Ward Bradford Delegado

SAINZ Héctor Osva do 2023.12.05

Firmado digitalmente por SAINZ Héctor Osvaldo Fecha:

11:24:32 -03'00'

ANEXO I

Escalafón Administrativo

Nivel	Categoría	BASE		8% + 5%		7% + 15%	
		Julio 2023		Noviembre 23		Diciembre 2023	
	1°	\$	449.830	\$	670.247	\$	769.210
	2°	\$	426.091	\$	634.876	\$	728.616
	3°	\$	403.567	\$	601.315	\$	690.100
	4°	\$	379.926	\$	566.090	\$	649.674
IV	5°	\$	357.267	\$	532.328	\$	610.927
	6°	\$	334.861	\$	498.943	\$	572.612
	7°	\$	312.898	\$	466.219	\$	535.057
	8°	\$	293 . 882	\$	437.884	\$	502.538
	9°	\$	274.714	\$	409.324	\$	469.761
	10°	\$	255.448	\$	380.617	\$	436.816

Escalafón Intendencia, Imprenta, Maestranza

Eugenio Ward Bradford

Delegado

Cecilia Vidal Delegada

	Nivel	Categoría	BASE		8% + 5%		7% + 15%	
L				Julio 23	N	oviembre 23	D	iciembre 23
		1°	\$	365.125	\$	544.037	\$	624.365
l		2°	\$	346.972	\$	516.988	\$	593.322
l		3°	\$	334.861	\$	498.943	\$	572.612
ı		4°	\$	312.898	\$	466.219	\$	535.057
	IV	5°	\$	298.970	\$	445.466	\$	511.239
١		6°	\$	284.241	\$	423.519	\$	486.052
١		7°	\$	265.166	\$	395.098	\$	453.435
		8°	\$	242.302	\$	361.029	\$	414.335
		9°	\$	234.561	\$	349.496	\$	401.099

Escalafón Inspectores



Nivel	Categoría	BASE		8% + 5%		7% + 15%		
			Julio 23		Noviembre 23		Diciembre 23	
	1°	\$	408.908	\$	609,273	\$	699,233	
	2°	\$	389.721	\$	580.684	\$	666.423	
	3°	\$	367.063	\$	546.923	\$	627.677	
IV	4°	\$	344.310	\$	513.022	\$	588.770	
	5°	\$	325.218	\$	484.575	\$	556.123	
	6°	\$	306.028	\$	455.982	\$	523.308	
	7°	\$	286.914	\$	427.502	\$	490.623	

Mariángeles Sotés SECRETARIA GENERAL DE UTEDYC LA PLATA

Fernando ARGÚELLES
Subsecretario Grennial Macional
Consejo Directivo Central UTEDAC

CARLOS BONJOUR Secretario General Nacional Consejo Directivo Central UTEDYC

Escalafón Sistemas y Tecnología de la Información

Nivel	Categoría	BASE		8% + 5%		7% + 15%	
		Julio 23		Noviembre 23		Diciembre 23	
	1°	\$	581,139	\$	865.897	\$	993.748
Analistas	2°	\$	543.108	\$	809.231	\$	928.715
	3°	\$	485.279	\$	723.066	\$	829.827
Y	4°	\$	449.830	\$	670.247	\$	769.210
	5°	\$	437.751	\$	652 . 250	\$	748 . 555
Programadores	6°	\$	393.965	\$	587.008	\$	673.680
	7°	\$	347.914	\$	518.392	\$	594.933
	1°	\$	449.727	\$	670.094	\$	769.034
	2°	\$	426.091	\$	634.876	\$	728.616
	3°	\$	403.613	\$	601.383	\$	690.178
Operadores	4°	\$	379.926	\$	566.090	\$	649.674
	5°	\$	357.551	\$	532.752	\$	611.413
	6°	\$	334.861	\$	498.943	\$	572.612
	7°	\$	318.460	\$	474.506	\$	544.567
	8°	\$	303.328	\$	451.959	\$	518.691
	1°	\$	581.146	\$	865,908	\$	993.760
	2°	\$	542.856	\$	808.855	\$	928.283
Soporte	3°	\$	485.279	\$	723.066	\$	829.827
	4°	\$	437.699	\$	652.172	\$	748.466
Técnico	5°	\$	403.613	\$	601.383	\$	690.178
	6°	\$	370.325	\$	551 . 785	\$	633,257
	7°	\$	334.861	\$	498.943	\$	572.612
	8°	\$	303.324	\$	451.953	\$	518.684

Mariángeles Sotés SECRETARIA GENERAL DE UTEDYC LA PLATA

Fernando ARGUELLES Subsecretario Gremial Mecional Consejo Directivo Consejo Directivo Conse Jorge R. RAMOS
Secretario Gremai Nacional
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
LITERAS

CARLOS BONJOUR
Secretario General Nacional
Conteilo Directivo Central
UTEDYC

Romina Reina Delegada 1

Cecilia Vidal Delegada Eugenio Ward Bradford Delegado SAINZ Héctor

Firmado digitalmente por SAINZ Héctor Osvaldo

Osvaldo Fecha: 2023.12.05 11:23:12-03'00'